



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

NOTIFICACION CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).

CARLOS BALBOA DE PAZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO Nº 350, DE 28 DE ABRIL DE 2017.**

DIA DE LA SESION: JUEVES 4 DE MAYO DE 2017
HORA: A LAS 10:00 HORAS
LUGAR: SALON DE PLENOS

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DIA, de los asuntos a tratar. Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.-	LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA, DE 2 DE MARZO DE 2017.
PUNTO DOS.-	LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA, DE 6 DE ABRIL DE 2017.
PUNTO TRES.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL MES DE MARZO DE 2017.-
PUNTO CUATRO.-	DAR CUENTA DE LA BAJA DEL PARTIDO DEL CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS.-
PUNTO CINCO.-	DAR CUENTA DEL PROYECTO REMODELACIÓN Y MEJORA ENERGÉTICA, POS 2017.-
PUNTO SEIS.-	DAR CUENTA DEL INFORME SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE RD 4/12, CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE 2017.-
PUNTO SIETE.-	DAR CUENTA INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE 2017.-



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PUNTO OCHO.-	FIESTAS LOCALES 2018.-
PUNTO NUEVE.-	CESIÓN DE USO A LA ASOCIACIÓN AFEMAR DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES.-
PUNTO DIEZ.-	MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.-
PUNTO ONCE.-	MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CREACIÓN DE EMPRESA PÚBLICA PARA GESTIÓN DE ITV.-
PUNTO DOCE.-	MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RACIONALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE PLUSVALÍA.-
PUNTO TRECE.-	MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE AMPLIACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE CIUDAD.-
PUNTO CATORCE.-	MOCIONES.-
PUNTO QUINCE.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.-

San Pedro del Pinatar, a 28 de abril de 2017.

EL SECRETARIO,

